



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50100 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 29 de septiembre de 1993

Número 64

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral para mantener, en las elecciones federales de 1994, las mismas cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales, así como el mismo número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional, acordados para el proceso electoral federal de 1991.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos—Instituto Federal Electoral.—Consejo General.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA MANTENER, EN LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1994. LAS MISMAS CABECERAS DE LAS CINCO CIRCUNSCRIPCIONES PLURINOMINALES. ASI COMO EL MISMO NUMERO DE DIPUTADOS ELEGIBLES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL ACORDADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 1991.

CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que en el artículo quinto transitorio del decreto que reforma los artículos 41, 54, 56, 60, 63, 74 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el día 3 de septiembre de 1993, el constituyente permanente dispuso que la elección federal para integrar la LVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se realice con base en la distribución de los distritos uninominales y las cinco circunscripciones plurinominales en que se dividió el país para el proceso electoral federal de 1991.

SEGUNDO.—Que la disposición citada no establece las cabeceras de circunscripción ni el número de diputados que en cada una de ellas serán electos por el principio de representación proporcional, haciéndose necesario que el Consejo General en su carácter de Órgano Superior de Dirección del Instituto Federal Electoral acuerde lo conducente.

TERCERO.—Que en sesión celebrada el día 14 de febrero de 1992, la Comisión Nacional de Vigilancia acordó por unanimidad recomendar al Consejo General del Instituto Federal Electoral el mantenimiento de la actual geografía electoral del país, con el objeto de no afectar el inicio y desarrollo del proyecto relativo a la incorporación de la fotografía en la credencial para votar y de la creación del Registro Nacional Ciudadano.

CUARTO.—Que atendiendo a las relaciones que existen entre las demarcaciones territoriales, las cabeceras y el número de diputados elegibles en cada circunscripción plurinomial, es conveniente aplicar los mismos criterios utilizados en los comicios de 1991, en cumplimiento del principio de certeza que rige las actividades del Instituto y con el propósito de contribuir, coordinadamente, al mejor funcionamiento del Tribunal Federal Electoral el cual tomó como base para la instalación de sus salas regionales durante las elecciones federales anteriores, las mismas cabeceras de las cinco circunscripciones de conformidad con las disposiciones legales aplicables previstas en el código de la materia.

QUINTO.—Que el Consejo General del Instituto Federal Electoral por acuerdo del 7 de enero de 1991 determinó, para las elecciones a celebrarse en ese año establecer como cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales en que se divide el país, las siguientes ciudades: México, Distrito Federal, para la primera; Durango, Durango,

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral para mantener, en las elecciones federales de 1994, las mismas cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales, así como el mismo número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional, acordados para el proceso electoral federal de 1991.

AVISOS JUDICIALES: 683-A1, 4230, 4233, 4106, 4179, 3745, 4238, 4246, 4251, 4241, 4239, 4243, 4245, 4236, 4233, 4237, 4231 y 4235.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4159, 4240, 4249, 4234, 4244, 4248, 4232, 4250, 4254, 4242 y 4247.

(Viene de la primera página)

para la segunda, Jalapa, Veracruz para la tercera; Guadalajara, Jalisco, para la cuarta; y Toluca, México, para la quinta; acordando de igual forma, que en cada una de estas circunscripciones se eligiesen 40 diputados por el principio de representación proporcional

Por lo anteriormente señalado y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 173, párrafo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Consejo General ha determinado tomar el siguiente:

ACUERDO

UNICO.—Para el proceso electoral federal de 1994 se mantendrán las mismas cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales, así como el número de diputados por el principio de representación proporcional electos en cada una de ellas, establecidos para las elecciones federales de 1991.

El presente Acuerdo fue aprobado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión ordinaria del nueve de septiembre de 1993.—El Presidente del Consejo General, **José Patrocinio González Blanco Garrido.**—Rúbrica.—El Director General, **Arturo Núñez Jiménez.**—Rúbrica.—El Secretario del Consejo General, **Agustín Ricoy Saldaña.**—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 22 de septiembre de 1993).

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. LUIS SILVESTRE GAERTNER COLUNGA.

El **C. RAUL RAMIREZ MACELLO**, promoviendo por su propio derecho ante este juzgado juicio ordinario civil en contra de usted, bajo el número de el expediente 1124/93-3, en el que por auto de fecha veinticinco de agosto del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos, aperebiéndolo que de no hacerlo por sí, o por apoderadoo gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población, se expiden a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—**C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.**—Rúbrica. 683-A1.—29 septiembre, 11 y 22 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

J. TRINIDAD CASTRO MARTINEZ, promueve en el expediente marcado con el número 1385/93, diligencias información ad perpetuam, respecto del terreno de régimen de propiedad particular denominado El Llano, el ubicado en calle sin número colonia Independencia barrio de Belén Toluca, Pdo. de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 82.70 m con Ramón Salinas; al sur en 82.70 m con Enrique Sandoval; al oriente en 51.70 m con J. Concepción Sánchez; al poniente en 51.70 m con camino público; teniendo una superficie de 4,275.59 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, se expide en Cuautitlán, México, el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—**C. Secretario, P.D. Celestina Ordaz Barranco.**—Rúbrica.

4230.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 404/93, **JOVITA CARMEN MORALES MORALES**, promueve jurisdicción voluntaria, sobre el bien inmueble ubicado en la calle de Oyamel sin número, en la población de Atacomulco, México que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos líneas 6.05 y 10.00 m colinda con propiedad de la señora Aurelia Teresa Morales Morales; al sur: 18.50 m colinda con Florencio Cárdenas y Raúl Ibarra Jiménez; al oriente: 10.00 m colinda con Héctor Esquivel Montiel; al poniente: en dos líneas 3.45 y 7.00 m colinda con Aurelia Teras Morales y calle Oyamel; con una superficie de 147.00 m².

El **C. juez** dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de los que se editen en la ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Doy fe.—**El Oro de Hidalgo, México, a 9 de agosto de 1993.**—**C. Secretario.**—Rúbrica.

4233.—29 septiembre 14 y 28 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero Civil.—Distrito Judicial de Toluca, Estado de México.—Edicto.—Expediente 475/1992, ejecutivo mercantil. ZITÁCUARO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., contra FERNANDO VILCHIS Y/O ALICIA GARCÍAS DE VILCHIS, primera almoneda: doce horas, 29 de octubre del año en curso; terreno ubicado en los límites de la Ciudad de Michoacán, oriente: con propiedad de Wilbaldo Carmona en fracciones y la Ciudad de Zitácuaro con las calles de Lerdo de Tejada, Ocampo, Hidalgo y Degollado en 7 fracciones y de norte a sur desde la Mojonera II a A) 45.12, 18.60, 75.43, 14.40, 43.26, 69.85 y 37.20 m, poniente: con terreno denominado Loma Larga y Río Curunguco en 4 fracciones de norte a sur Mojonera B 22, 23, 24 y D 52, 23, 51, 59, 46, 70 y 54.70 Río por medio, Norte: con Wilbaldo Carmona en fracciones que van de oriente a poniente y de la Mojonera II a la 18 en 16.40, 56.20, 50, 33, 21.30, 32.20, 46, 32 y 140.50 m, sur: con León Vilchis Garcías en las Mojoneras A, C y B en 239.70 y 251.15 m, Superficie: 07 58-88-50 Has Registro número 18 del tomo 155, de fecha 30 de enero de 1991, relativo al contrato de habitación o arvo, celebrado por BANAMEX como acreedor y Fernando Vilchis Garcías, como deudor, por la cantidad de: \$100,000.00 (CIENTOS MILLONES DE PESOS M.N.), registro número 48 del Tomo 162, de fecha 10 de octubre de 1991, relativo al contrato de crédito con garantía hipotecaria celebrado por BANAMEX como acreedor y Fernando Vilchis Garcías como deudor, por la cantidad de: \$195,000,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), Registro número 16 del tomo 194, de fecha 30 de abril de 1993, relativo al embargo promovido por José Salvador Díaz Díaz, ante el juzgado 1o de la 1a Instancia de Zitácuaro, dentro del juicio ejecutivo mercantil No. 886/91 en contra de Fernando Vilchis García por la cantidad de \$23,666.42 (VEINTIDOS MIL SESENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 42/100 M.N.), y registro número 32 del tomo 195, de fecha 32 del tomo 195, de fecha 21 de mayo de 1993, relativo al embargo promovido por José Salvador Díaz Díaz Y/O Leopoldo Bernál Abarea, por exhorto deducido del juicio ejecutivo mercantil No. 475/92, entendiéndose por el juzgado 1o de lo civil de Toluca, Méx., al juzgado 2o de lo civil de Morelia, por la cantidad de \$32,666,070.00 (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 70/100 M.N.), en contra de Fernando Vilchis y Alicia Garcías de Vilchis. La misma búsqueda día por resultado que a la fecha, no aparece declaratoria alguna que establezca sobre el inmueble de referencia, provisiones destino, uso o reservas, con arreglo a lo dispuesto por la Ley General de Asentamientos Humanos, BASE: DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del juzgado civil competente de primera instancia de Zitácuaro Michoacán.—Dado en el palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 17 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica

4105.—21, 24 y 29 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2212/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE MANUEL MATUS FUENTES en contra de IGNACIO MEDINA MORA, se señalaron las once horas del día once de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes embargados: 1.—Camión con plataforma marca Dina de dos ejes, modelo 1981, placas de circulación KM 8568 del Estado de México, número de serie 742469781, de color amarillo, regular estado de uso; 2.—Camión de volteo marca Dodge, modelo 1979,

capacidad de siete metros cúbicos, placas de circulación KL 1693, del Estado de México, color amarillo, regular estado de uso, ligeros golpes (abolladuras) en portezuela derecha, llantas en estado regular; 3.—Un tracto camión de la marca Freightliner, con plataforma marca Habs de tres ejes, modelo 1983 y 1972, número de registro FUETCYBDH-2156, con 22 llantas, color negro, placas de circulación LZ-8671, regulares condiciones de uso, así como las llantas y demás accesorios; 4.—Una camioneta marca Ford, modelo 1979, con una capacidad de 3 1/2 toneladas, color rojo, seis llantas, con caballete, placas de circulación LS-5161 del Estado de México, regular estado de uso, así como de las llantas, siendo un valor de ambos camiones, el primero de \$65,000.00, el segundo de \$25,000.00, 3o. \$135,000.00; 4.—\$20,000.00 dando un total de \$255,000.00 doscientos cincuenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 MN.

El C. juez ordenó su publicación por tres veces dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, debiendo citarse a la parte demandada, así como convocando a postores citando acreedores en caso de existir.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 20 de septiembre de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

4179.—27, 28 y 29 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm.: 1916/91.

Segunda Secretaria.

MARIA VERONICA MARTINEZ TOVAR, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tepeplapa", ubicado en el barrio de la Ascención, perteneciente al municipio de Tezoyuca, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 24.10 m con Víctor Salvador García Seguin; al sur: 24.10 m con Marueta Seguin Ramos; al oriente: 15.55 m con calle Francisco Javier Mina; al poniente: 15.55 m con Buenaventura Allende Salas; con una superficie total aproximada de 362.25 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 18 de octubre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3745.—31 agosto, 14 y 29 septiembre.

Expediente Núm.: 1515/91.

Tercera Secretaria

VICTOR SALVADOR GARCIA SEGUIN, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tepeplapa Nuevo", ubicado en el barrio de la Ascención, del municipio de Tezoyuca, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 24.10 m con Irene Martínez; al sur: 21.10 m con María Verónica Martínez Tovar; al oriente: 15.55 m con calle Francisco Javier Mina; al poniente: 15.55 m con Buenaventura Allende Salas; con una superficie total aproximada de 362.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 21 de octubre de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3745.—31 agosto, 14 y 29 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Expediente Núm. 1299/93
Tercera Secretaría

ANA CAROLINA ZAMBRANO HERRERA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Fracción del Cerrito, ubicado en el pueblo de San Miguel Tloixpan de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 11.35 m con camino; al sur: 22.80 m con caño; al oriente: 86.70 m con Refugio Espinoza L.; y al poniente: 90.00 m con caño; y una fracción de Juanito Espinoza L.; con superficie aproximada de 1508.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veintidos de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4238.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Expediente Núm. 1043/93
Tercera Secretaría

LAURA FUERTES MARTINEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de una fracción del terreno denominado Tetila, el cual se encuentra ubicado en el pueblo de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, México y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 14.60 m con Agustín Roldán; al sur: 14.60 m con Eduardo Ayendaño; al oriente: 18.00 m con Ignacio Fuertes Martínez, y al poniente: 17.50 m con Silvano Fuertes Martínez; con una superficie de 254.15 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a diez de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4238.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 368/93
Segunda SecretaríaFRACCIONAMIENTOS CAMPESTRE
AVICOLA LOS OLIVOS.

GUADALUPE DIAZ BERNAL, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número veintisiete, manzana seis, del Fraccionamiento Campestre Avícola Los Olivos, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, perteneciente a este distrito de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 18.21 m con lote 28; al sur: 18.21 m con lote 26; al oriente: 7.00 m con lote 11; y al poniente: 7.00 m con calle de Ciprés; con una superficie de ciento veintisiete metros cuarenta y siete decímetros cuadrados, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que guarda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír notificaciones pues de no hacerlo las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se le harán conforme a lo previsto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a dieciséis de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4246.—29 septiembre, 11 y 22 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En el expediente 328/93, ELSA MERLAN TABERA, promovió por su propio derecho juicio de usucapción en contra de CELIA ROJO MARTINEZ, respecto del lote 28, de manzana 154, de la colonia La Aurora actualmente colonia Benito Juárez de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 27; al sur: 17.00 m con lote 29; al oriente: 9.00 m con calle 2 Arbolitos número 186; al poniente: 9.00 m con lote 6; y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada CELIA ROJO MARTINEZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto para que comparezca ante este juzgado en el término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, además fíjese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4251.—29 septiembre, 11 y 22 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C. JESUS CANCINO SANCHEZ.

El C. JUAN ALMONTE HILARIO, en su carácter de apoderado legal de la señora DAYRA Leticia BUSTOS GOMEZ, le demanda en el expediente número 391/93, el juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción IX de los artículos 252, 253 del Código Civil vigente en el Estado, y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado JESUS CANCINO SANCHEZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocada, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Sol de Toluca, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Atentamente, C. Primer Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

4241.—29 septiembre, 11 y 22 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1097/93
Tercera Secretaría

JUAN PADILLA RIVERO, promueve diligencias de amatri-culación, respecto del terreno denominado Milenco, ubicado en la Cabecera Municipal de Acolmán de este distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m con calle; al sur: 30.00 m con Ricardo Sánchez Rivero; al oriente: 27.40 m con En-riqueta Palma Romero; y al poniente: 27.40 m con Juan Romero; con superficie total aproximada de 822.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, Méxi-co, a veintidos de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4239.—29 septiembre, 14 y 28 octubre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

En el expediente número 235/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, endosatario en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.A. en contra de INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA DE MADERAS ZITACUARO, S.A. y en forma persona a JORGE VELARDE ROMERO y ALICIA BENITEZ CUFVAS. El C. juez señala las diez horas del día seis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del inmueble embargado y que es un vehículo marca Dina, modelo 1972, camión tortón tipo estacas, número de motor 24103403, número de serie 0174444960 LS, color verde clase C-3.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GO-BIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado por una sola vez, y sirviendo de base para el remate la cantidad de veinticuatro mil nuevos pesos.—Toluca, México, a veintifres de septiembre de mil novecientos no-venta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

4243.—29 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del expediente número 168/987, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor HECTOR MIGUEL VEGA CELIO, se han señalado las once horas del día veinte de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien que constituye el acervo hereditario, y que es el departamento número tres del condominio vertical ubicado en la Avenida Primero de Mayo número 213, de esta ciudad de Toluca, México, que consta de planta única, sala comedor, cocina, 1/2 baño, baño completo, tres recámaras, cuarto de servicio y patio, mide y linda; al norte: 11.61 m con vacío; al sur: 11.61 m con vacío y escuela; al oriente: 10.35 m con vacío; al poniente: 10.35 m con vacío; con una superficie de 119.81 metros cuadrados sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad de \$5 239,048.10 doscientos treinta y nueve mil cuarenta y ocho diez nuevos pesos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Mé-xico, debiéndose anunciar la misma por una sola vez por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GO-BIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circula-ción de esta ciudad de Toluca, México, debiéndose fijar además el edicto en la tabla de avisos de este juzgado, se expide en el Juzgado Segundo de lo Familiar de la ciudad de Toluca, México, a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos no-venta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Artu-ro Vera Manjarrez.—Rúbrica.

4245.—29 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1369/93
Tercera Secretaría

FRACCIONADORA LOMAS DE CRISTO.

MANUEL DAVID MENDEZ RODRIGUEZ y MARIA ISA-BEL DIAZ DIAZ, le demanda en la vía ordinaria civil el otorga-miento y firma de escritura pública de compraventa, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 7, de la sección "C", del Fraccionamiento Lomas del Cristo, ubicado en el municipio de Texcoco, México, que mide y linda al norte: 22.00 m y linda con lote 21; al sur: 22.00 m y linda con lote 19; al oriente: 10.00 m linda con lote 43; y al poniente: 10.00 m linda con calle Atua-tepec, con una superficie de 220.00 metros cuadrados. Haciéndosele saber que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de los artícu-los 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor cir-culación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a veintidos de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4236.—29 septiembre, 11 y 22 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 545/93, promovido por MOISES RAM-REZ SERRANO, reativo al juicio jurisdicción voluntaria, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en calle Matamoros número 10 de esta ciudad de El Oro, México, que presenta las siguientes me-didas y colindancias: al norte 10.00 m colinda con calle Matamo-ros; al sur: 4.74 m linda con Jesús Morales; al oriente: en tres líneas 8.25 m, 5.55 m y 15.50 m linda con Carmen Hernández; al poniente: en tres líneas 15.95 m, 3.00 m y 8.70 m linda con Martín Alonso, con una superficie de 220.56 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publica-ción en GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor cir-culación de los que se editan en Toluca, Estado de México, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, México, a 22 de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

4233.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

GENOVEVA VENANCIO FELIPE, en el expediente número 487/93 promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de Amanaleco de Becerra, México, ha poseído un terreno que mide y linda: al norte: 160.00 m con la señora Josefina Reyes; al sur: en cinco líneas, la primera de 43.00 m con la señora Candelaria Esquivel dando vuelta hacia el norte en 42.00 m volviendo a dar vuelta en 36.00 m al sur volviendo a dar vuelta nuevamente al norte en 63.60 m y volviendo a dar vuelta al sur 62.90 m con el señor Primitivo Esquivel; al oriente: 248.00 m con camino real que conduce a Temascaltepec; al poniente: 125.00 m con el señor David Ponce Mondragón, con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la entidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

4227.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1233/92. GILBERTO PICHARDO PEÑA, actor en el juicio ejecutivo mercantil en contra de FIDEL NERI FRIAS, el C. juez de los autos señaló las doce horas del día ocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercer almoneda de remate del inmueble denominado El Trebol de Xalatlaco, perteneciente al municipio de Xalatlaco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en dos líneas, una de 72.00 m y otra de 40.00 m con el Puente de Tianguistenco, Xalatlaco; al sur: en tres líneas, la primera de 43.00 m, la segunda de 22.00 m y la tercera de 24.00 m con Gilberto Manzanaras y Timoteo Medina; al oriente: 84.00 m en curva con camino; y al poniente: en tres líneas, la primera de 70.00 m, la segunda de 180.00 m y la tercera de 24.00 m con carretera México-Tenango del Valle, México y Máximo Tamayo, con una superficie total de 7.790 metros cuadrados aproximadamente, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, bajo la partida número 789, volumen 10, libro primero, sección primera, fojas 119, de fecha veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y tres, se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5 657,162.36 (seiscientos cincuenta y siete mil ciento sesenta y dos nuevos pesos con 36/100 M.N.), cantidad que resultó con la deducción del diez por ciento, publicándose por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO, convequese a postores.—Tenango del Valle, México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos de la 1a. Secretaría, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

4231.—29 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1527/93
Tercera Secretaría

JORGE HUMBERTO JIMENEZ VAZQUEZ

P.D. PABLO ESPINOSA MARQUEZ, le demandó en la vía ordinaria civil: a). El pago de pesos por la cantidad de \$5 730.00 (quinientos mil setecientos treinta nuevos pesos 00/100), por concepto de veintisiete rentas dejadas de pagar por el SR. JORGE HUMBERTO JIMENEZ VAZQUEZ, en calidad de arrendatario del local o despacho ubicado en la calle de Nezahualcóyotl número 6, interior 193, Texcoco, México, como se desprende del contrato de VALENTINA VAZQUEZ DE JIMENEZ; b). El pago de los intereses legales que se han originado; c). El pago de gastos y costas, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a veinte de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4235.—29 septiembre, 11 y 22 octubre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 8297/93, ALBERTO SIMAN RUSS Y ALFREDO SIMAN RUSS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Las Animas municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.00 m linda con vereda pública, sur: 25.00 m linda con terreno de Francisco García, oriente: 35.00 m linda con Vencer Alvarez, poniente: 35.00 m linda con Gloria Mariscal de Gavito.
Superficie aproximada de: 875.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4159.—24, 29 septiembre y 4 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 11650/93, MARIA DOLORES MIRANDA SAAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Sabinos Na, 106, barrio de San Luis Obispo, municipio y distrito de Toluca, norte: 15.50 m con Germán Mendoza Rodríguez, sur: 2 frentes de: 10.90 m y otro de 5.00 m con Máximo Villalba Hernández, al oriente: 4.50 m con Máximo Villalba Hernández, al poniente: 8.90 m con calle Sabinos.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4240.—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. 11779/93, ELEUTERIA MARTINEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Calle Venustiano Carranza No 23 Cabeza municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: María de la Paz Reyes, al sur: 27.00 m con Amalio Romero, al oriente: 8.00 m con Isaias Garcia, al poniente: 8.00 m con la calle Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4241.—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. 11293/93, EVERARDO SIERRA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago miltepec, municipio y distrito de Toluca, que mide y linda: norte: 12.10 m con calle privada S/N, sur: 12.10 m con Baltazar Sánchez, oriente: 20.00 m con Victor Aguilar Moreno, poniente: 20.00 m con Enrique Maldonado Lagunas

Superficie aproximada de: 242.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4249.—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. 9734/93, ELISEO MARTINEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Altamirano S/N, San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.40 m con callejón Ojo de Agua, sur: 17.40 m con Sergio Martínez Alvarado, oriente: 6.75 m con Rafael Velázquez Berna, poniente: 6.75 m con calle Altamirano.

Superficie aproximada de: 117.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4234.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 16996/93, MARTHA CHAVEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero, S/N, San Miguel Totocuilapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.13 m con calle Vizonta Guerrero, sur: 8.20 m con Juan Pérez Díaz y otros, oriente: 21.50 m con José Portilla Hernández, poniente: 31.00 m con Socorro Hernández, Mauro y Martha Portilla

Superficie aproximada de: 280.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4244.—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. 16997/93, NAZARIO ROBLES SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Bravo, S/N, San Miguel Totocuilapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 27.50 m con Yanina Divisoria, sur: 38.00 m con calle de Nicolás Bravo, oriente: 70.00 m con Federico Amparo Pérez, poniente: 63.50 m con Ana María Pérez.

Superficie aproximada de: 2,555.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4244.—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. 16995/93, VICTORIA NOLASCO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hipólito Ortiz No. 158, barrio de La Teresona, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.00 m con Amelia Nolasco Vda. de López y Carrada de Hipólito Ortiz, sur: 7.00 m con Luisa Pérez de Medina, oriente: 12.00 m con Vicente Nolasco, poniente: 13.65 m con Amelia Nolasco Vda. de López.

Superficie aproximada de: 89.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4244.—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA EDICTOS

Exp. 2056/93, FRANCISCA GONZALEZ VILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Encanto esquina con la calle Pájaro Seco sin número, barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 50.50 m colinda con herederos de Jesús Sánchez, sur: 80.50 m colinda con la calle Pájaro Seco, oriente: 20.00 m colinda con la calle del Encanto, poniente: 20.00 m colinda con Eligio Pérez.

Superficie aproximada de: 1,610.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4243.—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. 2087/93, LAZARO DELGADILLO SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, San Mateo Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 53.50 m colinda con Mauricio Delgadillo, sur: 52.50 m colinda con Herederos de Basilio Núñez Valencia, oriente: 23.50 m colinda con Alberto Delgadillo Segura, poniente: 23.50 m colinda con herederos de Carlos De'gadillo Segura.

Superficie aproximada de: 1,521.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4248.—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. 2181/93, GUILLERMO GARCIA BLODRIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, San Mateo Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 73.00 m y colinda con Pedro Muñoz Zalazar, sur: 73.00 m y colinda con Rodolfo Muñoz Salazar, oriente: 9.00 m y colinda con la Av. Juárez, poniente: 9.00 m y colinda con herederos de Román Zepeda.

Superficie aproximada de: 657.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4248.—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Expediente número 164/93, MANUELA FAVILA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Realón Barajón, número 16, Ciudad de Lerma de Villada, Méx., el cual mide y linda; al norte: 10.20 m con Jorge Castaños; al sur: 10.20 m con avenida Realón Barajón; al oriente: 6.40, 2.70, 3.50, 1.15, 1.85 m, con Pastor Fabila Nava; al poniente: 6.40, 1.25, 6.00 m con Fernando Arago Rueda.

Con una superficie aproximada de: 130.551 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 18 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4252.—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC EDICTOS

Exp. 223/93, ROGELIO HERNANDEZ VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno con casa ubicado en calle Cuauhtémoc e Independencia, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 28.50 m con Julia Santiago y Hermelindo Benítez Santiago, sur: 22.00 m con Joaquín Moralez Cruz, oriente: 20.00 m con calle Independencia, de la cabecera municipal, poniente: 14.35 m con calle Cuauhtémoc.

Superficie aproximada: terreno: 379.80 m², y casa: 114.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 24 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4232.—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. 221/93, DAVID LOPEZ CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno con casa ubicada en San Andrés Tepetitla, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 115.00 m con Miguel Martínez, y Feliciano González, sur: 111.00 m con Enrique López, oriente: 23.00 m con Miguel Martínez y Feliciano González y poniente: 81.00 m con vereda nacional.

Superficie aproximada de: 8,831.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 20 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4232.—29 septiembre, 4 y 7 octubre.

Exp. 224/93. OSIEL HERNANDEZ VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno con casa ubicado en el lado norte, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 36.00 m con la sucesión de Arnulfo Hernández, sur: 36.00 m con Alfonso Martínez Salinas antes, hoy con Esther Martínez Salinas, oriente: 20.00 m con Crescenciana Martínez Salinas, limitando la barranca de Los Aguacates y poniente: 13.30 m con calle Independencia de la cabecera municipal.

Superficie aproximada de: 689.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 24 de septiembre de 1993.—E. C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

4232.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 600/93. TIMOTEO MENDOZA ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de Los Baños, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Méx., que mide y linda; al norte: 72.50 m con Crisanto Morales Eduardo; al sur: 60.60 m con Pablo Fermín Morales; al oriente: 76.65 m con Melitón Mendoza Antonio y al poniente: 65.80 m con Pablo Fermín Morales.

Superficie aproximada de: 5,060.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 23 de septiembre de 1993.—E. C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santina.—Rúbrica.

4250.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 42218/448/91. BALTAZAR ZERECERO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.00 m linda con Gabriel Chevarría y otros; sur: 20.00 m linda con calle Verustiano Carranza; oriente: 22.70 m linda con calle Melchor Ocampo; poniente: 19.80 m linda con León Guevara; superficie aproximada de: 415.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. I.A. 3272/072/90. AMPARO HUERTA BASILIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. El Heraldo Col. Santa Anita, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 2.00 m con Fernando Pino Bernal; sur: 10.00 m con Manuel Meneses, 11.40 m con camino; oriente: 25.00 m con Mario Sánchez; poniente: 10.00 m con María Vda. de Durca, 15.60 m con Manuel Meneses; superficie aproximada de: 406.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. I.A. 2530/44/92. DOLORES PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Lomas del Lago, lote 213-D, Col. La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m linda con lote No. 213-E; sur: 20.00 m linda con lote No. 213-C; oriente: 8.00 m linda con calle s/n.; poniente: 8.00 m linda con lote No. 208; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. I.A. 2538/52/92. GUILLERMINA REYES DEL CAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Lomas del Lago, lote 194, Col. Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 3.3 m linda con calle; sur: 8.3 m linda con lote 195; oriente: 19.30 m linda con lote No. 193-D; poniente: 19.30 m linda con lote 197; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. I.A. 2532/46/92. JAVIER LIMONES PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Lomas del Lago, lote 98, col. La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m linda con lote No. 99; sur: 20.00 m linda con lote No. 97; oriente: 8.00 m linda con calle s/n.; poniente: 8.00 m linda con barranca; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. I.A. 2509/23/92. LAZARO DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lomas del Lago, lote 180, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m linda con lote 182; sur: 20.00 m linda con lote 178; oriente: 8.00 m linda con calle s/n.; poniente: 8.00 m linda con lote 81; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. I.A. 9480/746/92. C. JULIO CESAR HERNANDEZ MOREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con lote No. 254; sur: 8.00 m con calle; oriente: 20.00 m con propiedad privada; poniente: 20.00 m con lote No. 250; superficie aproximada de: 160.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. I.A. 2630/144/92, C. EFRAN VELAZQUEZ ROBLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chorlitos, Col. Granjas de Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Chorlitos; sur: 10.00 m con propiedad privada; oriente: 24.70 m con Germán Olivares G.; poniente: 24.70 m con Bertano García; superficie aproximada de: 247.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. I.A. 3219/029/90, C. GONZALO AGUILAR FALCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pájaros, Col. Granjas de Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 26.00 m con propiedad privada; sur: 24.60 m con propiedad de Esther Arana González; oriente: 9.65 m con calle Pájaros; poniente: 5.60 m con propiedad de Heriberto Gómez; superficie aproximada de: 159.46 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 4542/050/89, FELIPE HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. México Nicolás Romero, San Ildefonso, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 18.50 m con Juan Hernández Hernández; sur: 20.30 m con Francisco Galindo; oriente: 10.00 m con Carr. México Nicolás Romero; poniente: 10.40 m con servidumbre de paso; superficie aproximada de: 197.88 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. I.A. 5143/161/93, C. GLORIA OSNAYA DE BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Ucnas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: noreste: 8.00 m con calle; suroeste: 8.00 m con propiedad privada; sureste: 20.60 m con lote No. 35; noroeste: 20.00 m con lote No. 33; superficie aproximada de: 160.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. I.A. 5147/165/93, C. MARIC LASTRE MAGDALENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Granjas de Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle; sur: 8.00 m con terreno particular; oriente: 38.00 m con lote No. 8; poniente: 36.00 m con lote No. 6; superficie aproximada de: 285.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 9 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 2607/121/92, ELPIDIO CORREA MARQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco Sarabia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 8.00 m con andador central; sur: 8.00 m con Rosendo González; oriente: 30.20 m con Rosendo González; poniente: 30.63 m con lote No. 7; superficie aproximada de 243.36 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Nicolás Romero, México, a 17 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 5146/164/93, JOSE ANTONIO TORRES MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tejocote, Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 21.00 m con Cástula Rosas Núñez; sur: 19.70 m con calle Tejocote; oriente: 13.45 m con Mario Jasso García; poniente: 10.00 m con Isidro Huerta Hernández; superficie aproximada de: 229.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Nicolás Romero, México, a 17 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 5157/175/93, PATRICIA ROSAS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 75.00 m con José Carlos de la Macorra; sur: 77.20 m con Feliza Rosas y/o; oriente: 18.00 m con calle Presa del Consuelo; poniente: 24.75 m con Feliza Núñez; superficie aproximada de: 1,595.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Nicolás Romero, México, a 17 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 3743/078/90, WILIBALDA GONZALEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cda. 18 de Julio, Col. Juárez Centro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 11.40 m con Porfirio Torres Sánchez; sur: 8.00 m con calle 1a. Cda. 18 de Julio; oriente: 15.40 m con calle 1a. Cda. 18 de Julio; poniente: 15.00 m con Lourdes Bolman; superficie aproximada de: 164.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 3742/077/90, PORFIRIO TORRES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cda. 18 de Julio, Col. Juárez Centro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 19.40 m con Fernando Bautista Cruz; sur: 19.40 m con Wilibalda González Espinoza; oriente: 8.50 m con calle 1a. Cda. 18 de Julio; poniente: 8.50 m con Gregorio A. Santiago Rodríguez; superficie aproximada de: 164.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 3255/054/90, ANGELA PEREZ DAUTISTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho el Sacrificio, Col. Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 20.00 m con lote 221; sur: 20.00 m con lote 224; oriente: 8.00 m con propiedad privada; poniente: 8.00 m con Cda. Gerantios; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 3276/070/90, CATALINO BRISO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho el Sacrificio, Col. Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 8.00 m con calle sin nombre; sur: 8.00 m con propiedad privada; oriente: 20.00 m con propiedad privada; poniente: 20.00 m con propiedad privada; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 7686/30-89, JOSE GPE. GONZALEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en su nombre, Col. Granjas Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 19.80 m con lote 10; sur: 19.00 m con lote 8; oriente: 13.05 m con calle; poniente: 18.50 m con lote 12; superficie aproximada de: 302.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 3281/061/90, OSCAR ZUÑIGA CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho el Sacrificio, Col. Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 8.30 m con lote 205; sur: 8.30 m con calle sin nombre; oriente: 19.30 m con lote 203; poniente: 19.30 m con lotes 206-B y 206-C; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 3265/065/90, JESUS GUFRERO G. y GLORIA I. CARRILLO DE G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho el Sacrificio, Col. Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 8.00 m con calle Tulgari; sur: 8.00 m con lote 125; oriente: 20.00 m con lote 130; poniente: 20.00 m con lote 129; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 3264/064/90, ALBERTO TEJEDA MATAMOROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho el Sacrificio, Col. Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 14.20 m

con calle sin nombre; sur: 13.20 m con calle privada sin nombre; oriente: 20.00 m con calle principal; poniente: 20.00 m con lote 124; superficie aproximada de: 275.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 3271/071/90, VICTOR R. RANGEL ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho el Sacrificio, Col. Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 8.00 m con calle sin nombre; sur: 8.00 m con propiedad privada; oriente: 20.00 m con propiedad privada; poniente: 20.00 m con propiedad privada; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

Exp. 3263/063/90 MA. VICTORIA AVELINO DE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho el Sacrificio, Col. Lomas del Lago, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 8.00 m con propiedad privada; sur: 8.00 m con calle sin nombre; oriente: 20.00 m con lote 68; poniente: 20.00 m con lote 70; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4254.—29 septiembre, 4 y 7 octubre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 23

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento público número 13,997 de fecha 23 de febrero del año en curso, otorgada ante la fe pública de la suscrita notario la Sra. ETELBINA ESCOBEDO RUIZ VDA. DE SOLIS, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes del Sr. LEONARDO MELITON SOLIS SOLIS, radicó la mencionada sucesión, aceptando el cargo de albacea, protestando su fe y legal desamparo, manifestando que se comprometerá a elaborar el inventario de los bienes que forman la citada herencia.

Para publicarse por dos ocasiones de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Enatepec de Morelos, México, a 26 de marzo de 1993.

ATENTAMENTE,

Lic. Pura D. Leal de la Garza.—Rúbrica.

Notario Público No. 23 4242.—29 septiembre y 8 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 19

TLALNEPANTLA, MEX.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, titular de la notaría pública número diecinueve del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber que para los efectos del artículo 1033 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 17,678, que obra en el volumen 368, de fecha siete de septiembre de mil novecientos noventa y tres, ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora SILVIA BEURANG LEGN, en la que las señoras LOURDES FERNANDA RABASA BEURANG y MARIA INGRID SOLVEIG BEURANG AKRE, aceptan su cargo de heredera y así como también la señora OLGA MARTHA DELGADO MARTINEZ DE HERNANDEZ, en su carácter de albacea y heredera de la citada sucesión, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente de los bienes de la herencia.

Lic. Federico G. Lugo Molina, Rúbrica.

4247.—29 septiembre y 8 octubre